

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GD-19
	Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	V_02 03/11/2010
CIRCULAR		

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, junio 05 de 2023	N°	09	ESTAMENTO:	Rectoría
DIRIGIDO A:	Comunidad Educativa				
ASUNTO:	Receso Estudiantil				

“TU CUERPO ES LA CASA DONDE HABITA TU ALMA. ¡CÚIDALA! Y NUNCA PERMITAS QUE OTROS ARROJEN LA BASURA DE SU ODIOS EN LOS JARDINES DE TU CORAZÓN”. Anónimo

Reciban Un Fraternal y Caluroso Saludo.

La presente circular es con el objetivo de agradecerles la atención, propósito y acompañamiento durante este semestre, especialmente la comprensión por todos los trastornos causados desde el inicio del año con la creación y organización de grupos y nombramiento de los docentes, que llevó a cambios constantes en el horario académico. Al respecto les comento que aún la Secretaria de Educación de Medellín no ha nombrado el docente de Básica Primaria que atenderá al Grupo segundo y al Docente de Tecnología, los estudiantes Juan Felipe Betancur Galeano (Contralor Estudiantil) y Alexis Dávila Rodríguez (Personero Estudiantil) interpusieron una Tutela, que les fue favorable y el Juzgado Sexto Civil Del Circuito De Oralidad De Medellín dio al Ministerio de Educación Nacional y a la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín un plazo de diez (10) días hábiles a partir del 24 de mayo para nombrar a los docentes, pero el MEN interpuso una Acción de Impugnación el 26 de mayo de 2023, que fue concedida por el Juzgado. Esperemos que para el retorno del Receso Escolar estén nombrados los docentes faltantes.

También las obras de infraestructura en la Sede Paulo VI han generado cambios constantes, no por nuestro gusto, sino porque nos hemos visto abocados a cambiar nuestra planeación por la intervención de otros entes con los que debemos acordar algunos aspectos para que pueda hacerse realidad nuestro sueño de mejorar la Planta Física.

Les informamos que a partir del viernes 09 de junio de 2023 hasta el martes 04 de julio de 2023, los Estudiantes salen a su receso estudiantil con las siguientes novedades **en la Sede Paulo VI:**

- Intervención de los Techos del Bloque N° 04 que afecta a **los Grupos T° 01 y 02**, e iniciará el jueves 08 de junio, debido a que las Docentes tienen autorización de Rectoría para asistir a un Congreso de Educación. El miércoles 07 de junio, las docentes con la ayuda del Personal de Aseo y la Auxiliar de Biblioteca desocuparán las aulas. Los estudiantes realizarán actividades en casa durante los días 07, 08 y 09 de junio, además el 04 de julio; **ingresarán de sus vacaciones el miércoles 05 de julio de 2023.**
- El martes 04 de julio de 2023 **iniciamos la alternancia** con Horario Académico del Día 05 y Jornada Escolar normal (6:30 a.m. a 12:30 p.m., 12:45 p.m. a 5:45 p.m. (Básica Primaria) y 12:45 p.m. a 6:45 p.m. (Básica Secundaria), los Grupos que no asisten este día son: en la Jornada de la Mañana 8° 01 y 8°02, en la Jornada de la Tarde: 5°3, 7°1, 6°1
- ✓ Durante la intervención del **Bloque N° 03** (Techos, ampliación del Corredor y culminación Patio Central), iniciaremos la estrategia de alternancia, teniendo en cuenta:
 - Se hará cerramiento del Bloque N° 03, ninguna persona de la Comunidad está autorizada para transitar por dicho bloque.
 - Se alternarán en la jornada de la mañana dos (02) Grupos y en la tarde, tres (03) Grupos para que trabajen en sus hogares las actividades asignadas por los docentes, de acuerdo con el Horario Escolar que corresponda en esa fecha.
 - Los estudiantes, personal de aseo y vigilancia utilizarán las unidades sanitarias del Bloque N° 01, hoy habilitadas para los Docentes, quienes utilizarán las unidades dispuestas en la Sala de Profesores, los Directivos Docentes Coordinadores y Auxiliares Administrativas, Personal de Apoyo, podrán utilizar, si es su deseo, la unidad sanitaria de la Rectoría o de la Sala de Profesores.
 - Los estudiantes pasarán su periodo de descanso en los corredores de cada piso en los Bloques 01 y 02 bajo supervisión y acompañamiento de los docentes designados por los Directivos Docentes Coordinadores.
 - El Complemento Escolar, el Refrigerio y la Tienda Escolar funcionarán en el espacio de Laboratorio (21 -04), los Coordinadores organizarán los desplazamientos y horarios, afectando lo menos posible las clases y su duración. El servicio de tienda escolar se prestará en las aulas de clase con la colaboración de los Docentes que ya fueron consultados para aprobar tal medida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

➤ Al culminar la intervención volveremos a nuestra rutina de atención a todos los estudiantes de la sede en cuanto a Grupos y horarios, también a utilizar todos los espacios a los que estamos acostumbrados, exceptuando aquellos que sean afectados en las intervenciones de los techos.

El jueves 08 de junio y el viernes 09 de junio algunos Docentes con permiso de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, asistirán al VII Congreso Pedagógico de Maestros (as) para Maestros (as). Los grupos que asisten son por sede y jornada:

SEDE	FECHA	GRUPOS Y DOCENTES QUE ASISTEN	HORARIO
NH2	Jueves 08 de junio de 2023	Jornada AM T°3 Julieth Parra Carvajal 2°4 Luisa Fernanda Barrios Bohórquez	7:00 am a 11:00 am
		Jornada PM 1°4 Deisy Johana Osorio González	12:30 pm a 5:30 pm
	Viernes 09 de junio de 2023	Jornada AM T°3 Julieth Parra Carvajal 2°4 Luisa Fernanda Barrios Bohórquez	7:00 am a 11:00 am Nota:
		Jornada PM 1°4 Deisy Johana Osorio González	Asiste para Salida pedagógica al Jardín Botánico. 8:30 encuentro en la estación Popular del metro cable. Regreso 12:00 del medio día
PAULO VI	Jueves 08 de junio de 2023	Jornada AM 9°4 - 10°1 - 11°1 <u>Clases con maestras:</u> Gloria Stella García Valencia Sanly Yaneth Mariaca Caro Juliana Reyes Calle	6:30 am a 9:30 am
		Jornada PM No asisten grupos ni docentes	No Aplica
	Viernes 09 de junio de 2023	Jornada AM 9°3 - 10°2 - 10°3 <u>Clases con maestras:</u> Gloria Stella García Valencia Sanly Yaneth Mariaca Caro Juliana Reyes Calle	6:30 am a 9:30 am
		Jornada PM No asisten grupos ni docentes	No Aplica

DE INTERES GENERAL:

Procedimiento para recepción, validación y devolución oportuna de las excusas:

- Artículo N.º 110. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES (Acuerdo del Consejo Directivo N° 14 de noviembre 10 de 2022)
PARÁGRAFO 1: Proceso para la Presentación y Validación de Excusas: (Formato GC - 31)
El estudiante cuenta con dos (2) días hábiles después de su reingreso a la Institución para presentar la excusa a coordinación para su validación (original y copia) y la coordinación se encarga de entregarla al estudiante quien cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de entrega del coordinador respectivo para presentarla a los docentes donde afectó su inasistencia. Después de este tiempo, pierde validez.
El rector recibió algunas quejas de los estudiantes, entre ellas:
 - ✓ Cuando no son confirmadas, solamente la devuelven sin darnos alternativa alguna.
 - ✓ Se demoran mucho para devolverla
 - ✓ Los docentes en ocasiones no las reciben
 - ✓ Algunos docentes dicen que la no la reciben, aún validada porque el plazo para presentarla es solamente de dos o tres días
- a. Los estudiantes deben llevar la excusa a Coordinación a su ingreso o salida de la Institución o durante el descanso, no en otro momento.
- b. Los Coordinadores deben organizar la forma de agilizar este proceso, teniendo en cuenta que pueden ser apoyados por los Docentes y las Auxiliares para llamar, en la llamada indagar quien autoriza, el documento de identidad, si no hay respuesta, registrarlo, llamar al estudiante y ofrecerle un medio para corroborar la excusa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GD-19
	Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	V_02 03/11/2010
CIRCULAR		

- c. La fecha de validación de la excusa debe estar consignada, si no coincide con la fecha de devolución al estudiante, debe registrarse.
- d. Los cinco (05) días hábiles para los estudiantes presentar la excusa a los docentes corren a partir del siguiente día hábil de su validación, por lo tanto, está prohibido autorizar a los estudiantes en horas de clase para tal gestión.

OBSERVACION: No hay motivo para retener a un estudiante que está solicitando permiso para retirarse de la Institución, el respectivo Coordinador y las auxiliares administrativas harán la gestión para que desde la casa se autorice o se niegue la salida del estudiante. Solo los Directivos Docentes autorizan dicha salida, en nuestra ausencia, socializaremos en que persona se delega tal responsabilidad.

2. Recordemos que tenemos un compromiso con nuestra salud y la de nuestros compañeros y profesores, por ello, si estamos asistiendo a la Institución y presentamos algún síntoma gripal, es importante usar tapabocas, en el caso de tener fiebre o malestar general, evitemos asistir a la institución y presentar la respectiva excusa.
3. Recordemos que los **medios de comunicación institucionales** con los que contamos son:
 - a. **Virtuales**
 - Página web www.ienuevohorizontemedellin.edu.co
 - Facebook [IE Nuevo Horizonte Medellín](#)
 - Whats App del grupo respectivo <https://sites.google.com/ienuevohorizontemedellin.edu.co/whatsappienhpvi/grupos-de-whatsapp>
 - b. **Físicos**
 - Carteleras de las porterías de ambas sedes
 - Carteleras al interior de ambas sedes
4. La Póliza de seguro de accidentes escolares No. 848-2-994000000003 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA cubre a los estudiantes matriculados y durante el Periodo Escolar.
5. Los Estudiantes de Undécimo, son los responsables de inscribirse en la página web www.libretamilitar.mil.co, cargar los documentos y definir su Situación Militar.
6. Por resolución N° 013 de enero 24 de 2011 de las secretarías de Bienestar Social y de Educación del Municipio de Medellín, las Instituciones Educativas no pueden realizar ningún cobro por el programa de alimentación escolar.
7. Según Resolución N° 202150175550 de noviembre 11 de 2021 de la secretaría de Educación de Medellín no se realizará ningún cobro de matrícula; a través del Acuerdo Directivo N°11 del 26 de noviembre de 2021, autorizando los cobros de los certificados de estudio de grados cursados por valor de \$4.268, el duplicado del diploma \$7.214 y copia del acta de grado por un valor de \$4.268. Dichos valores, deberán ser consignados en la cuenta de ahorros **N° 371-349465 del Banco BBVA.**

Dios y su Séquito Celestial nos Acompañen a Nosotros y a Nuestras familias


 INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 NUEVO HORIZONTE
 Rectoría

Ángel Giovanni Pardo Álvarez